

# DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30  
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO  
CONCERTADO

NÚM. 20.199

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.  
Trimestre. 5 "  
Resto de España. Trimestre. 6 "  
Extranjero. Trimestre. 10 "  
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 1915

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVI

## CONVERSACIONES

—Oye, niño, ¿vienes a los gallos?  
—Luego, ¿ahorita estoy metido en manzanilla.  
—¿Pelea tu «jaca»?  
—La he retirado; es mucho gallo el del niño de Medina. Parece que le da de comer hígado de Belmonte.  
—Adiosito, niño.  
—Hasta luego, Bibi.  
Y Bibi sigue su camino, braceando saleroso, bien ceñido, pulcro como una damisela, oculta la frente bajo el sombrero cordobés para dar sombra a los ojos, perneando marcado y en corto, con objeto de que las mujeres se enteren de que allí va un hombre.  
(De la revista «España».)

Ese parrafito que copiamos es una muestra de la literatura y del espíritu de observación de don Eugenio Noel, el tan conocido paladín del «antiflamenguismo». Esos parrafitos son el principio de un trabajo—siete columnas y media, nada más—en que se intenta describir al señorito chulo, natural, claro es, de Andalucía. Este señorito andaluz, ha de ser como sigue y no de otra manera: hijo de un cacique y de una señora cuyo padre es fabricante de aguardientes en Málaga; guapo, jactancioso y presumido; idólatra de Galillo o de Belmonte; aficionado a las riñas de gallos; bebedor y mujeriego. El señorito este entendiendo únicamente de diversiones y jaranas y no tiene ilustración, ni carrera, ni noción de la vida social, ni vergüenza, en una palabra. Semejante tipo, que parece una imitación de algunos de los inventados por los hermanos Quintero—dos de los escritores que más han hecho reír con su gracioso, pero que más han hecho poner en ridículo a su tierra—, es para el buen señor Noel la representación de gran parte de Andalucía; la otra parte es la gleba trabajadora, que sufre para que el rico triunfe y se divierta, lo cual no deja de ser cierto algunas veces; pero no sólo en Andalucía, sino en todos los países del mundo donde haya ricos y pobres, hasta que llegue la hora de la nivelación económica, que persiguen con sus reformas tributarias Lloyd Georges y nuestro querido amigo Baldomero Argente.

Las apreciaciones del señor Noel son absolutamente falsas, soberanamente injustas. Un literato francés no podría darnos visión más mentirosa de Andalucía. En su mal concepto del flamenguismo, de la idolatría por el torero, de las fiestas incultas, le acompañamos todos, los andaluces los primeros; pero en las exageraciones y en los disparates, no podemos seguirle, sino con la indignación o con la risa. Por esta última—dando una prueba de cultura—optaron algunos guasones de Sevilla, que al oír cómo un émulo del señor Noel, hupéado de la bella ciudad, les ponía verdes, les llenaba de insultos, en lugar de enfadarse a lo bruto e intentar abrirle la cabeza, se le sujetaron cuidadosamente, le tomaron el pelo suavemente y se lo cortaron completamente, dejándole marchar sin otro daño que la falta, con el tiempo subsanable, de la melena antitaurina. Así lo refieren las crónicas.

Sólo una pequeña parte, y está despreciada, de los andaluces, se aproxima al tipo que pinta el señor Noel. En Madrid, las colonias más numerosas y las que más pronto vencen en la lucha por la vida, son la gallega y la andaluza; y respecto de la última, ¿se ve más taurifilia, más afición a las juergas, más vagancia que en cualquier otra, o que en la población indígena? ¡Al contrario! La mayor parte de los andaluces concocios de Madrid, desdeñan y aun odian todo eso. El que escribe estas líneas, nieto de andaluces, hijo de andaluces, andaluz por los cuatro costados, ni toca la guitarra, ni ha visto torear a Belmonte, ni ha visto, sino una vez en su vida, una riña de gallos; y como él, son la mayor parte de los andaluces madrileños; y como casi todos los andaluces de aquí, son los andaluces que quedan por allá.

¿Qué poco habla el señor Noel—por supuesto, él que sabe...—de ese hijo de hacendado andaluz, que se educa en el extranjero, generalmente en Londres, que vuelve hecho un *sportsman* y apto para los negocios, y que a su tiempo, todavía muchacho, se encarga de la casa, lleva su revista y su firma y es honrado y formal, y se pasa las semanas en el escritorio. Claro que cuando hay toros, va, si le gusta; y que cuando le parece pide el caballo, se pone el traje de campo—porque de frac y sombrero de copa, como querria el señor Noel, no suele irse a los corrijos—, y se va a visitar sus haciendas. ¿Es esto malo? Ya nos daríamos con un canlo en los pechos, el señor Noel y yo, si pudiéramos vivir así, en vez de ganarnos la existencia, él, escribiendo tonterías contra los taurófilos, y yo, escribiendo tonterías contra los Noel, que son muchísimos, pues hay lo menos un par de cada especie.

Por supuesto que ya que el señor Noel hace de un caso que sólo se registra en minoría, una arbitraria generalización, ¿por qué no es justo y acertado y generaliza con fundamento?—«Oye, niño, ¿vienes a los gallos?—Luego, ¿ahorita estoy metido en manzanilla.—¿Pelea tu «jaca»?—Este lenguaje no le emplean en Andalucía más que unos cuantos desgraciados, sin cultura y sin salsa... sin luz espiritual. ¡Lo de la manzanilla! Otro argumento de sainete. Ahí se bebe la manzanilla porque es el vino de la tierra. ¿Y no hay bebedores más que en Andalucía? Guipúzcoa ofrece a la estadística estos dos datos que parecen contradictorios: es una de las tres o cuatro provincias españolas que figuran en primer término por lo bien atendido de la enseñanza y por el contingente de enfermos por alcoholismo. Pero ahí está Bilbao. Los bilbaínos han encarecido el *champagne*, lo cual no quita para que estos hombres fueren fuertes, activos, inteligentes y emprendedores; hayan hecho de la suya tan gran ciudad industrial. Ahí está Barcelona: tiene más local y

más público para los toros que Sevilla y Madrid; halaga a los toreros tanto como Sevilla y Madrid, y todo un representante de la intelectualidad y la política catalana, como el senador señor Junoy, brinda con la íntima apacibilidad de su hogar a Joséfelo el torero para que en él y junto a él acabe de convalecer de una cogida. En todas partes cuecen habas, y en todas partes dejan de cocerías, como no las cocemos los que, rehuyendo el honor de ser amigos de un fenómeno, nos resistimos a pedir la cabeza de los que lo idolatran.

Y ahí están, digamos para concluir este punto, el citado Bilbao, tan orgulloso de su *Cocherito* como de su puente colgante; y ahí están los gallegos, que desde que surgió *Celita* no saben lo que hacerse de entusiasmo. Y conste que con todo esto aludo, para no ser injusto, como el señor Noel, a minorías; porque la masa general está en lo suyo, en su trabajo y en su progreso y en su normalidad, gracias a Dios.

Después de todo, si el señor Noel no fuera tan exagerado, y tan bilioso, y tan falso de ecuanimidad, podría escucharse. ¿Qué publicista no habló contra el alcohol, y la navaja, y la chulaponería, y la torería, y todos esos, unos, vicios; otros, imbecilidades? Pero de aquí a lo que me atrevere a llamar *mototémismo*, hay una gran distancia, la que va desde la idea fija, redentora, del que si triunfa renovará el mundo social, al maníaco que a lo mejor se encuentra en una casa de salud. Una cosa es el apostolado y otra la chifladura. Del apóstol al *chulo*—esto sí que es andaluz—hay sólo un paso. Suprimir las verónicas y los pases en redondo, no es tan transcendental que pueda constituir nunca en la existencia un verdadero apóstolado; luego el señor Noel no es un apóstol—como no lo fué ese barón que se pasó la vida haciendo propaganda contra el duelo: como no lo es ese otro barón que va a pasar la suya en propagar el iberismo—, luego el señor Noel...

Claudio Frolo

## El monumento al Gran Capitán

Suscripción popular para erigir en Córdoba el monumento a la memoria del Gran Capitán:

	Pts.	Cts.
Suma anterior	53.776	54
Don Eduardo Dato Iradier, presidente del Consejo de Ministros		250
Total	54.026	54

La recaudación está abierta en la Depositaria del Ayuntamiento, de once a una.

La Junta organizadora ruega a quienes ofrecieron donativos que ingresen las cantidades, para atender a las obras del monumento.

## DE SOCIEDAD

Ayer, a las diez de la mañana, se verificó en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos el enlace matrimonial de la bella señorita Pilar Martín Fernández, hija de nuestro estimado amigo don Cayetano Martín, con el joven funcionario de esta Intervención de Hacienda don Salvador Lorente Flores.

La ceremonia se efectuó ante el altar mayor del expresado templo, el cual se hallaba profusamente iluminado y adornado con plantas y flores. Bendijo la unión el rector de dicha iglesia y prior de la Comunidad de curas párrocos don José Molina Ruiz y celebró la misa de velaciones el ilustrado presbítero don José Belmonte, coadjutor de la mencionada parroquia.

Actuaron de padrinos el ingeniero de caminos don Carlos Quero Goldoni y su distinguida esposa doña Soledad Cabrera Trillo-Figueroa, suscribiendo el acta matrimonial en concepto de testigos don Narciso González Sainz y don Cristóbal Casas Biedma.

La novia lucía rico traje de seda negra y velo blanco, adornándose con el simbólico azahar. El novio vestía de etiqueta.

Terminada la ceremonia religiosa los numerosos invitados se trasladaron al domicilio del padre de la novia, en donde fueron espléndidamente obsequiados con flambres, dulces, vinos y habanos. El obsequio fué servido por la acreditada confitería de La Perla con el buen gusto que le distingue.

Después del elemento joven se dedicó al baile, organizándose una amena reunión que duró hasta la noche.

Los novios han recibido muchos y valiosos regalos de sus numerosas amistades. Deseamos a la feliz pareja todo género de venturas y una interminable luna de miel.

## De Instrucción pública

Ha sido declarada cesante por abandono del destino la maestra de la aldea de Quintana (la Carlota) doña Leonor Rubio García.

En el Instituto general y técnico se ha recibido el título de Bachiller expedido a favor de don José Gabete González.

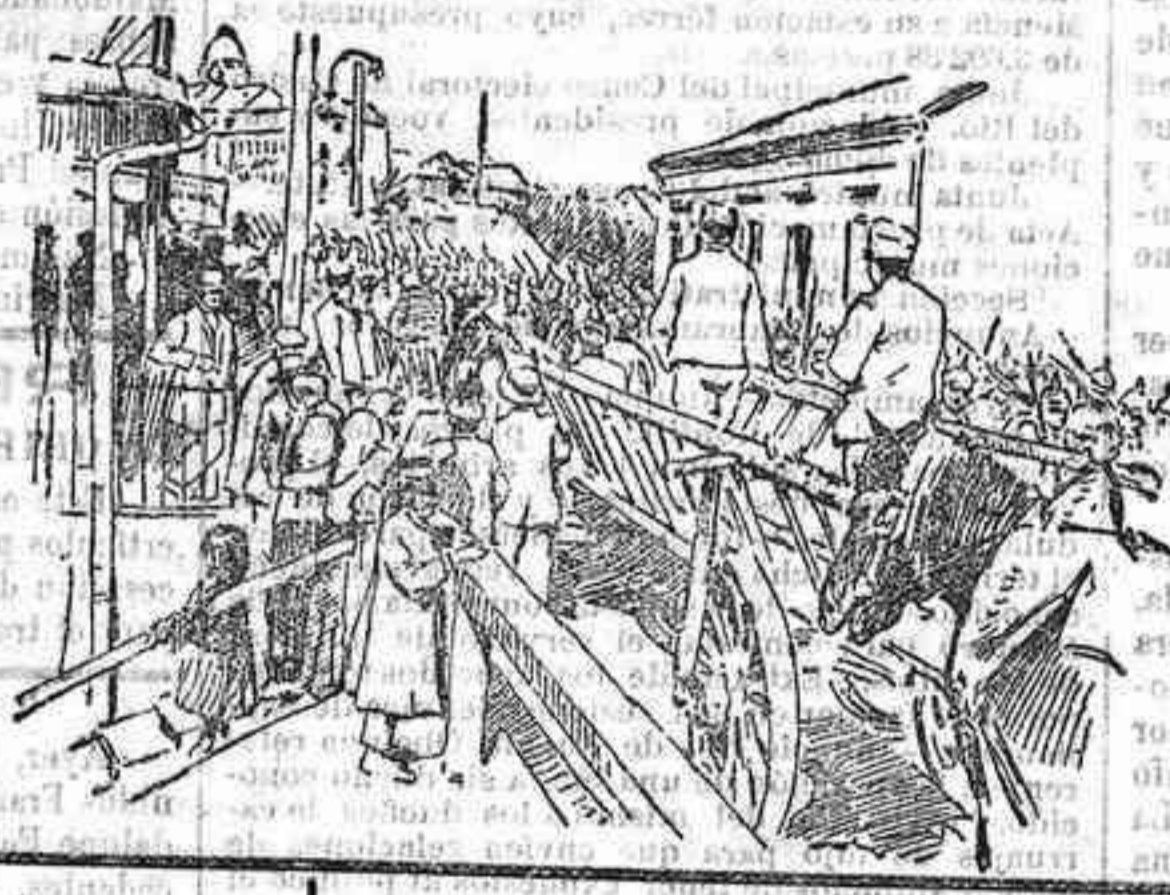
Por el Ministerio de Instrucción pública se ha dictado una Real orden creando en la aldea del Cañuelo (Priego) una escuela de niños.

Don Pedro Bonilla Serrano ha sido nombrado maestro interino de la tercera escuela nacional de niños de Montoro y doña Matilde Vasconi Cobos maestra interina de la primera de niñas de Fuente Obejuna.

En el Instituto general y técnico se ha recibido el título de Bachiller expedido a favor de don José Gabete González.

## CUADROS DE LA GUERRA

Columna de infantería alemana a su paso por una población por la Galitzia.



## CANTO DE PAZ

Ven a mis manos, ven sagrada lira, tú que contengo mis angustias horas y eres consuelo de las tristes horas en que mi pecho con dolor suspira; ven a mis manos, ven, quiero pulsarte para que pueda el viento la calma de tu acento llevar a toda parte; para que el alma mía difunda su bondad en tu armonía.

Mas cómo en este abismo del quebranto se oirá tu dulce canto, si en fratricida guerra estruendo atronador alza la tierra?

Ven, la lumbre divina pronto las sombras de esta senda oscura por donde a ciegas mi ilusión camina rasgando irá; subamos a esa altura donde la alondra trina, que la guerra los campos va cubriendo de sangre y podredumbre.

El aire estremecido ya llegan a la cumbre horribles clamores que anuncian el bulir de la pelea. ¡Ay de la pobre aldea que espera ver morir sus moradores!

¡Parad, torpes humanos, parad en vuestra fiera acometida, que ya con vuestras manos habéis sembrado de impiedad la vida!

Rudos cantidos y ambiciosos reyes, ¿qué lográis imponiendo vuestras leyes por la fuerza brutal o el exterminio, sino darle a la muerte más dominio?

Cesen, pues, la ambición y los rencores, muera en las almas la ansiedad impía y alumbre al Universo un nuevo día de eucantos y de amores.

¡Oh paz, bendita paz, baja del cielo y al roce de tus alas misteriosas renazcan en el suelo del bien las puras rosas!

Por el terreno enjuto se clava mansamente el foso arado y pueda el que ha sembrado mañana recoger, con ansia, el fruto que, dándole riquezas, a su vida ha de darle la calma apetejada.

Que muelan los molinos; que suenen sin cesar por los caminos, haciendo un agasajo de notas a las brisas, las sagradas canciones del trabajo y los tiernos rumores de las risas.

¡Aplica ¡oh paz! aplica tanta pena, como a esta humanidad triste envenena, en tu seno fecundo, y llega, pues tu reino es muy clemente, a ser, eternamente, por la gracia de Dios, reina del mundo.

Francisco Arévalo

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expendierlos en la Administración de este periódico.

## NOTICIAS MILITARES

Ha marchado a Melilla para incorporarse a su destino el teniente coronel del regimiento de Taxisit don Rafael Pérez Herrera.

Servicio de la plaza para hoy.—Guardia del principal y cárcel, regimiento de Sagunto.—Hospital y provisiones, primer capitán de Sagunto don Enrique Cabezeño.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Los mozos nacidos en esta capital el año de 1895 y bautizados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles (barriada de Alcolea) que a continuación se expresan, deben presentarse en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento o, en su defecto, los padres o parientes más cercanos, para manifestar cuáles sean sus actuales domicilios, a fin de que sean incluidos en el próximo reemplazo, evitándose con ello las responsabilidades consiguientes; Diego García García, hijo de Antonio y Juana; Gregorio García Velasco, de Serafin y Cecilia; Francisco Guerrero García, de Gregorio y María; Francisco Pastor García, de Francisco y María Josefa; Francisco Carmona Rico, de Francisco y Antonia; Rafael Barral Santos, de Andrés y María, y José Salas Cano, de José y Encarnación.

Ayer, a las ocho de la mañana verificó un paseo militar al cortijo de Puenreal, situado en la

carratera de Almodóvar; el regimiento de Sagunto, regresando en las últimas horas de la tarde.

Ha sido destinado a la Yeguada militar el veterinario segundo don Antonio Trócoli Simón.

La Fábrica militar de harinas de Peñarol ha dispuesto que sea remitido al Parque de suministros de esta plaza la cantidad de trescientos quingenta métricos de harinas.

## EL NIÑO DESCUARTIZADO

Con plausible celo, el juez de Instrucción ha publicado el edicto siguiente:

Don Mariano González de Andía y Llanos, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a las personas que, ya por su posición social, por su profesión u oficio, y a todo el vecindario de Córdoba en general, puedan ilustrar la acción de la justicia en el misterioso crimen perpetrado en esta ciudad en un niño recién nacido, que ha producido gran alarma y conmoción en la opinión pública, a fin de que ya oficial o confidencialmente suministren los datos que consideren oportunos para coadyuvar al esclarecimiento de hecho tan punible y al conocimiento del autor o autores del mismo, teniendo en cuenta que siendo el sumario reservado deben de alejar de su ánimo todo temor de que puedan conocerse sus manifestaciones y que, por el contrario, prestarán un señalado servicio a la sociedad, no dejando impune un hecho de tal naturaleza.

Dado en Córdoba a veinte y cinco de Noviembre de mil novecientos quince.—Mariano G. de Andía.—El Secretario, Teodoro Fernández.

De esperar es que el vecindario, justamente alarmado por la comisión del delito de que se trata, coadyuve con toda eficacia al total esclarecimiento del horrible hecho. El Juzgado de Instrucción sigue practicando diligencias, con toda actividad.

Por otra parte, se ha acordado conceder una espléndida gratificación a la persona que aporte los datos necesarios para el esclarecimiento del suceso.

## DEL GOBIERNO CIVIL

Sección de cuentas.—Han sido censurada favorablemente la cuenta de caudales del Ayuntamiento de Montoro, correspondiente al año 1913.

Por el Tribunal de Cuentas del Reino se ha dictado fallo absolutorio sobre la de caudales del Ayuntamiento de Castro del Río correspondientes al período ordinario y de ampliación de 1894 al 95.

—Ha sido dictado igual fallo sobre las de Montilla de los años 1896 al 97, 1890 al 900; de Espejo en los años 1895, 96 y 1901; de Priego 1897 al 98 y de Villanueva de Córdoba de 1875 al 95.

—Se ha dispuesto que se anuncie la vacante de Contador de fondos municipales de Castro del Río por no haberse posesionado el que había sido nombrado.

Licencias de caza.—El gobernador civil concedió ayer licencia para cazar a los vecinos de Priego don Santiago Tofé Lázaro y don Casimiro Lázaro Martínez, al de Córdoba don Guillermo Eduardo Steker, al de Fernán Núñez don Alfonso Serrano Cuarta, al de Baena don Rafael Reyes León y al de Villanueva de Córdoba don Fernando Cabezas Higuera.

Conducción de aguas.—Ha sido enviado al Gobernador para que emita informe, el expediente instruido a instancia de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñaroya para cruzar el ferrocarril de Peñaroya a Conquista en su kilómetro 4-240 con dos tuberías de conducción de aguas.

Circular.—El Gobernador ha dictado una circular multando a varios alcaldes de esta provincia por no haber remitido para su aprobación los presupuestos que han de regir en sus Ayuntamientos.

## TRIBUNALES

Juicio por jurado Hoy, ante la Sección segunda de esta Audiencia, y con intervención del jurado, se celebrará la vista de la causa instruida en el Juzgado de Fuente Obejuna contra Luis Páez Pérez, por el delito de homicidio.

Los señores Obregón y González tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

Juicio oral En la Sección primera se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de

Montilla contra Antonio Jiménez Real, por el delito de lesiones.

La defensa y representación del procesado están encomendadas a los señores Coello y Caballero.

Resultado En la vista de la causa instruida en el Juzgado de Fuente Obejuna contra Francisco Rafael Pérez Bravo, por el delito de robo, verificada ayer ante la Sección segunda de esta Audiencia, el jurado dictó veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó al procesado a la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional, accesorias y costas procesales.

Sentencias Por la Sala segunda de esta Audiencia se dictó ayer sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Bujalance contra Antonio Cantarero Freno (a) el Freno, por el delito de resistencia a agentes de la autoridad, imponiéndose al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor, multa de 125 pesetas, accesorias y costas procesales, abonándosele para el cumplimiento de la condena todo el tiempo que ha sufrido prisión preventiva por esta causa.

## EL TEATRO ESPAÑOL

«El Cristo de la Vega», drama lírico de Soldevilla y Cantó, música del maestro Villa.

Quince años, mes más, mes menos, ha estado encarpeta esta nueva zarzuela, esperando un empresario que le tendiera su mano protectora y unos cantantes que se encargaran de su interpretación. En tan largo período de tiempo han sido varias las veces que se ha hablado de su próximo estreno; pero hasta ahora el público no ha podido deleitarse con los entonados versos que para ella escribieron los libretistas y con la bella partitura que ha puesto a la clásica leyenda el director de



la banda municipal de Madrid. ¿Razón de tan larga espera? Ni libretistas ni músicos son unos indocumentados; para ellos no son desconocidos los laureles de los triunfos escénicos y, sin embargo, fueron muchos los obstáculos con que tropezaron en su propósito de dar a conocer «El Cristo de la Vega».

El éxito de esta ha sido grande, clamoroso cual correspondía a la expectación con que era esperado su estreno, y eso que no faltaron factores para que el fracaso dejara aparecer su faz. El teatro en que ha sido estrenada reúne las pe-



res condiciones acústicas que pueden ser imaginadas—como que más que teatro es circo—, y la compañía encargada de su interpretación es de lo más modesto que hemos conocido.

La nueva zarzuela se divide en tres actos y siete cuadros, y el asunto que en ella se desarrolla es sencillamente la famosa tradición toledana «A buen juez, mejor testigo», que el inmortal Zorrilla incorporó a sus leyendas, mejorándola con hermosos y fáciles versos.



Sin embargo de las variantes, que era inevitable introducir en ella, para con los elementos episódicos dar el carácter de la época a la obra, la leyenda ha sido fielmente respetada en su esencia por Soldevilla y Cantó, quienes, sin apartarse de los cánones de nuestra clásica zarzuela, han escrito un libro vigoroso, que no carece de emoción y que en su dramático desenlace tiene toda



# POR TELEGRÁFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada  
**Madrid**

## CONSEJO DE MINISTROS

### A la entrada

A las once de la mañana se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia para celebrar consejo.

Andrade dijo al entrar que llevaba varios expedientes para la adquisición de material con destino a la enseñanza.

Burgos manifestó que, si había tiempo para ello, se examinaría el proyecto de contrato del trabajo.

Espada anunció que presentaría diversos expedientes de obras públicas.

Echague declaró que se hallaba satisfecho de los debates parlamentarios y de la fórmula propuesta ayer por Dato referente a la discusión de las reformas militares.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

### A la terminación

El consejo terminó a la una y media de la tarde.

Dato informó a los periodistas de los asuntos tratados.

Dijo que se cambiaron impresiones sobre el curso de los debates parlamentarios, invirtiéndose en este asunto la mayor parte del tiempo.

Acordóse autorizar al Marqués de Lema para que manifieste al agente diplomático del Gobierno mejicano de Carranza que será reconocido por España en virtud de las garantías que ofrece y de la promesa que ha hecho de reparar e indemnizar los daños y perjuicios ocasionados a los súbditos españoles residentes en el territorio mejicano.

A propuesta de Bugallal se acordó eximir de ciertos tributos a varios sindicatos mercantiles y obreros.

Aprobáronse varios expedientes de obras públicas.

También fue aprobado uno de Gracia y Justicia referente a la adquisición de viveros con destino al penal de Ocaña.

Se concedieron diversas subvenciones para la creación de escuelas.

De acuerdo con el informe del Consejo de Instrucción pública se convino en adquirir varios cuadros de los pintores Martínez Cubell y Rusiñol.

También se acordó que se considere doble para los efectos del retiro y las recompensas el tiempo que presten servicio nuestras tropas en la colonia de Río de Oro.

Sánchez Guerra y Bugallal no pudieron, por falta de tiempo, dar cuenta de la ponencia que se les encomendó referente a la concesión de una subvención, por capitalidad, al Ayuntamiento de Madrid.

Se concedieron diversas subvenciones para la creación de escuelas.

De acuerdo con el informe del Consejo de Instrucción pública se convino en adquirir varios cuadros de los pintores Martínez Cubell y Rusiñol.

También se acordó que se considere doble para los efectos del retiro y las recompensas el tiempo que presten servicio nuestras tropas en la colonia de Río de Oro.

Sánchez Guerra y Bugallal no pudieron, por falta de tiempo, dar cuenta de la ponencia que se les encomendó referente a la concesión de una subvención, por capitalidad, al Ayuntamiento de Madrid.

Se concedieron diversas subvenciones para la creación de escuelas.

De acuerdo con el informe del Consejo de Instrucción pública se convino en adquirir varios cuadros de los pintores Martínez Cubell y Rusiñol.

También se acordó que se considere doble para los efectos del retiro y las recompensas el tiempo que presten servicio nuestras tropas en la colonia de Río de Oro.

Sánchez Guerra y Bugallal no pudieron, por falta de tiempo, dar cuenta de la ponencia que se les encomendó referente a la concesión de una subvención, por capitalidad, al Ayuntamiento de Madrid.

Se concedieron diversas subvenciones para la creación de escuelas.

De acuerdo con el informe del Consejo de Instrucción pública se convino en adquirir varios cuadros de los pintores Martínez Cubell y Rusiñol.

También se acordó que se considere doble para los efectos del retiro y las recompensas el tiempo que presten servicio nuestras tropas en la colonia de Río de Oro.

Sánchez Guerra y Bugallal no pudieron, por falta de tiempo, dar cuenta de la ponencia que se les encomendó referente a la concesión de una subvención, por capitalidad, al Ayuntamiento de Madrid.

Se concedieron diversas subvenciones para la creación de escuelas.

De acuerdo con el informe del Consejo de Instrucción pública se convino en adquirir varios cuadros de los pintores Martínez Cubell y Rusiñol.

También se acordó que se considere doble para los efectos del retiro y las recompensas el tiempo que presten servicio nuestras tropas en la colonia de Río de Oro.

Sánchez Guerra y Bugallal no pudieron, por falta de tiempo, dar cuenta de la ponencia que se les encomendó referente a la concesión de una subvención, por capitalidad, al Ayuntamiento de Madrid.

Se concedieron diversas subvenciones para la creación de escuelas.

De acuerdo con el informe del Consejo de Instrucción pública se convino en adquirir varios cuadros de los pintores Martínez Cubell y Rusiñol.

También se acordó que se considere doble para los efectos del retiro y las recompensas el tiempo que presten servicio nuestras tropas en la colonia de Río de Oro.

Sánchez Guerra y Bugallal no pudieron, por falta de tiempo, dar cuenta de la ponencia que se les encomendó referente a la concesión de una subvención, por capitalidad, al Ayuntamiento de Madrid.

Se concedieron diversas subvenciones para la creación de escuelas.

De acuerdo con el informe del Consejo de Instrucción pública se convino en adquirir varios cuadros de los pintores Martínez Cubell y Rusiñol.

También se acordó que se considere doble para los efectos del retiro y las recompensas el tiempo que presten servicio nuestras tropas en la colonia de Río de Oro.

Sánchez Guerra y Bugallal no pudieron, por falta de tiempo, dar cuenta de la ponencia que se les encomendó referente a la concesión de una subvención, por capitalidad, al Ayuntamiento de Madrid.

Se concedieron diversas subvenciones para la creación de escuelas.

De acuerdo con el informe del Consejo de Instrucción pública se convino en adquirir varios cuadros de los pintores Martínez Cubell y Rusiñol.

Los cuerpos de Intendencia, Sanidad y Equitación se incluyen también en la rebaja de las edades.

Asimismo se acordaron otras pequeñas modificaciones.

### Obstrucción

Parece que los regionalistas, catalanistas y nacionalistas han decidido hacer obstrucción contra todos los proyectos que presente el Gobierno.

### Clausura de una frontera

En el Ministerio de Estado nos han dicho que ha sido cerrada nuevamente la frontera germano-suiza.

### Enmiendas a un proyecto

En vista de que el Gobierno está dispuesto a aceptar las modificaciones del proyecto de rebaja de las edades en el ejército que no afecten a la esencia del mismo y faciliten su implantación, la minoría liberal ha acordado presentar varias muy importantes.

En una de ellas se declarará que el proyecto no tendrá efectos retroactivos y sólo afectará a quienes asciendan con posterioridad a la promulgación de la ley.

## Las Cortes

### SENADO

A las 3:40 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Sánchez Toca. Figuran en el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Fomento.

El Marqués de Rozalejo protesta contra el hecho de que se consientan anuncios llamativos del empréstito de guerra francés, los cuales favorecen la emigración del dinero español y dejan mal parado el crédito nacional, ahora que se está efectuando la suscripción de las obligaciones del Tesoro.

El Marqués de Lema le contesta brevemente y dice que Bugallal le replicará con detenimiento.

Weyler pide una nota de los nombramientos de los funcionarios encargados de la intervención civil en los gastos de Guerra y en el protectorado de Marruecos.

Entrase en el orden del día y sigue la discusión del proyecto de los ferrocarriles secundarios y económicos.

Calbetón retira diversas enmiendas. Varios senadores presentan y defienden otras, siendo también retirada la mayoría de ellas.

Léanse los artículos adicionales. Calbetón defiende una nueva enmienda. Contéstale Espada y se promueve un incidente entre Calbetón y el Ministro.

Este explica las palabras que ha pronunciado. Interviene la Presidencia y aclara los conceptos emitidos por Espada.

Por medio de votación nominal deséchase la enmienda de Calbetón.

Tras breve debate queda aprobado el proyecto.

La Cámara se reúne en secciones. Reanudada la sesión óase cuenta de los asuntos tratados por aquellas y acto seguido se levanta.

## CONGRESO

A las 3:30 principia la sesión en el Congreso, presidida por González Besada.

En el banco azul está el ministro de la Gobernación.

Don Luis Alvarado protesta contra las frases que Giner de los Ríos pronunció ayer al hablar del supuesto fraude a la Hacienda cometido por la casa Larios, de Málaga.

Lamentase de que se utilicen los escaños de la Cámara para difamar nombres honrados y respetables.

Elogia la labor de la Cámara de Comercio de Málaga y ruega a Bugallal que favorezca esa labor, encaminada a engrandecer y desarrollar la industria y el comercio de la nación.

Giner de los Ríos insiste en las manifestaciones que hizo ayer y niega que tratara de difamar con ellas, pues sólo desea que se averigüe si la casa Larios tributa lo que le corresponde.

Dice que no le extrañan las protestas de Alvarado, pues es asalarido de la casa Larios, la cual se dedica preferentemente a negocios usurarios.

Esto le ha permitido hacerse dueño de casi toda la propiedad de la provincia de Málaga.

Alvarado protesta nuevamente e intenta replicar a Giner de los Ríos.

La Presidencia se lo impide y llama la atención a los oradores, advirtiéndoles que faltan al Reglamento al tratar de asuntos privados.

El Marqués de la Frontera se queja de la mala situación en que se hallan los ganaderos a causa de las dificultades que se oponen a la exportación de los ganados, en el interior de la península, y pide que se adopten medidas a fin de que desaparezcan tales dificultades.

Sánchez Guerra le contesta que los obstáculos obedecen a la situación actual y añade que el Gobierno tiene que atender, a la vez que a los intereses de los exportadores, a los generales de la nación.

Delgado Barreto se queja de la forma en que la Junta del magisterio abona sus descubiertos a los maestros de instrucción primaria.

Andrade ofrece interesarse en el asunto.

Rivas Mateos pregunta qué medidas se han adoptado en vista de que los estudiantes que desean asistir a las clases no pueden hacerlo a causa de la huelga escolar.

Andrade dice que algunas de esas huelgas adquieren el carácter de verdaderos motines y en ellos tienen que intervenir las autoridades, pues nada pueden hacer los claustros de profesores.

Rivas Mateos pregunta a Andrade su opinión acerca del decreto referente a la asistencia a las clases.

Andrade le contesta que está inspirado en los más altos ideales pedagógicos, pero lo juzga inaplicable, por lo cual someterá a la firma del Rey un decreto restableciendo la obligación de asistir a las clases.

Soriano trata de los motines escolares y dice que falta saber si son por la asistencia a las clases o por las deficiencias que se notan en las universidades o en el Ministerio.

Andrade declara que, si continúan las algaradas, se tendrá que clausurar las universidades.

Cervantes niega enérgicamente algunos de los hechos denunciados por Soriano referentes a la política de Almería y afirma que quienes han informado de ellos al diputado republicano son personas recusables.

Soriano protesta contra los tonos usados por Cervantes e insiste en que se haya dispuesto a que se discuta y aclare lo que ocurre en Almería.

Entrase en el orden del día y sigue la discusión del proyecto de la rebaja de las edades en el ejército.

Interviene Maciá y combate el proyecto en un extenso discurso.

Muéstrase contrario a la creación del Estado Mayor Central en la forma propuesta por Maura y sostiene que dicho organismo debe depender del Ministerio de la Guerra.

Dice que en vez de estas reformas deben presentarse otras en que se dote al ejército del material suficiente para ponerlo a la altura de las circunstancias.

Creo que ha llegado el momento de la formación de un gobierno nacional en el que estén representados todos los partidos.

Sostiene que el proyecto es ineficaz. Asegura que estamos amagados de grandes peligros y añade que, como él no quiere compartir la responsabilidad, desde luego renuncia a su acta de diputado.

Gran sensación en la Cámara.

Le contesta el Conde de San Luis, por la comisión informadora, negando que tengan fundamento los pesimismo de Maciá.

Dato censura que aquel renuncie su acta, lo cual indica que abandona los intereses de sus electores.

Precisamente—agrega—por los peligros que dice su señoría que existen, es por lo que debería seguir desempeñando su cargo en esta Cámara para advertir al Gobierno, para prevenirle, para exigirle en último término que ponga al país en condiciones de defenderse de esos peligros.

Yo me atrevo a aplicar a su señoría que no nos abandone en estos instantes.

Ventosa dice que cree que Maciá no tiene derecho a renunciar su acta ahora que se lucha por la prosperidad de España y pide por España y por Cataluña que continúe Maciá en su puesto.

Santa Cruz afirma que renunciar es lo mismo que desertar frente al enemigo y eso no puede hacerlo un hombre que ha perdido su carrera y se ha sacrificado por nobles ideales.

Salvatella pide a Maciá que desista de su renuncia.

Soriano le dirige igual ruego, diciendo que Maciá fue expulsado del ejército por exceso de patriotismo.

La mayoría protesta. Soriano repite la frase varias veces.

Azcárate aboga porque Maciá siga en los escaños del Congreso.

Soriano dice: al mismo tiempo que se enaltece al diputado se debe enaltecer al militar y éste debe reingresar en el cuerpo de donde salió con la frente alta.

González Besada manifiesta que, recogiendo el sentir de la Cámara, la mesa no acepta la renuncia de Maciá.

Aplausos. Maciá da las gracias por las pruebas de afecto y consideración que acaba de recibir y declara que su decisión es irrevocable y está bien meditada y sentida.

Termina el debate de la totalidad del proyecto y se procede a la discusión del articulado.

Se lee una enmienda de Calderón al artículo primero.

Su autor la defiende brevemente. Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

### Impresiones parlamentarias

## La renuncia del acta de Maciá

Después de la sesión del Congreso el tema de todas las conversaciones es la renuncia del acta de Maciá.

En los círculos políticos se comenta de muy diversos modos.

Pablo Iglesias, al salir de la Cámara popular, decía: aplaudo la actitud de Maciá. No comparto sus pesimismo, pero reconozco que en esto hay mucho de farsa.

Son graves los obstáculos que se oponen a la realización de los propósitos que nos traen a la Cámara, pero estimo que algo se puede conseguir.

Con esto ocurre algo análogo que con el sufragio; está bastardeado y sin embargo acudimos a las elecciones.

Si esto que digo no fuese verdad yo sería el primero en aconsejar a mi partido una actuación extraparlamentaria.

Un diputado militar se expresaba así: esto tiene que repercutir en la calle; de lo contrario demostraremos que somos una nación castrada.

Don Melquíades Álvarez se lamentaba de la renuncia por tratarse de un diputado de la autoridad de Maciá.

Vázquez Mella decía: lo ocurrido esta tarde es un síntoma de la descomposición del régimen parlamentario.

Soriano manifestaba que él también había sentido deseos de renunciar su acta y añadía que sólo cedería a Maciá por haber adoptado una postura ostentosa, pues otros diputados tomaron la misma resolución en silencio, sin acudir para ello al Parlamento.

Un exministro liberal aseguraba ante algunos de sus correligionarios que la renuncia de Maciá ha agravado la situación frente los catalanes y el Gobierno; pues obliga a los primeros a extremar su oposición contra el segundo.

González Besada manifestaba que no se podía aceptar la renuncia, pues antes era necesario proponerla a la Cámara y que esta tomase acuerdo.

Como confirmación de sus palabras recordó el procedimiento empleado cuando renunciaron Azcárate, Blasco Ibañeta y Quiroga.

Dato afirmaba que sentía lo ocurrido, por

crear que tratábase solamente de un momento de votación de un diputado.

He hecho todo lo posible—añadía—para evitarlo, no contestando a la inculpación que lanzó Maciá contra el Gobierno de que nada hace.

Preferí ser el primero en hablar para disuadirle y repetir que lamentaba no haberlo conseguido.

Creo injustificada su actitud, pues afortunadamente en la actualidad no existen peligros.

Maciá abandonó el salón de sesiones del Congreso antes de que se suspendiese el debate.

Rodearonle numerosos diputados y periodistas y ante ellos habló de este modo: no volveré a entrar en el salón de sesiones.

He venido representando un distrito para mover el espíritu de los diputados, pero he visto que no me entienden, considero fracasado y me voy.

Maciá ha dirigido una carta al Presidente del Congreso, la cual dice así:

Por las razones que he tenido el honor de expresar en la Cámara ruego a V. E. que dé cuenta al Congreso de la renuncia de mi acta por el distrito de Borjas Blancas.

Palacio del Congreso.—Fecha y firma. Maciá decía esta noche en un grupo de amigos que únicamente sentía la actitud que ha tenido que adoptar por sus electores.

## Provincias

### Alborotos estudiantiles

#### En Barcelona

Telegrafían de Barcelona que los estudiantes declarados en huelga se presentaron esta mañana en el Hospital clínico, pretendiendo que se suspendieran las clases.

También trataron de detener los tranvías y promovieron un gran alboroto.

Acudió una sección de guardias de seguridad y la apedrearón.

La fuerza pública simuló una carga y los alborotadores se encerraron en el Hospital.

El Rector de la Universidad, al enterarse de lo ocurrido, se puso en comunicación, por teléfono, con el Gobernador y le rogó que retirara las fuerzas, ofreciendo que él respondía del orden.

El Gobernador accedió a la petición. Las clases continuaron en la Facultad de Medicina.

Los huelguistas han seguido alborotando casi todo el día.

#### En Valladolid

También continúa en Valladolid la huelga escolar.

Los huelguistas fueron esta mañana a la Universidad y a la Facultad de Medicina, en actitud tumultuosa, rompiendo los cristales de los faroles del alumbrado público.

Un numeroso grupo se dirigió al centro de la población.

La fuerza pública dio varias cargas y los manifestantes la agredieron.

Luego marcharon al Gobierno civil y también empezaron a lanzar piedras al edificio.

Una de ellas rompió un cristal y dio a un portero.

En la plaza Mayor hubo nuevas cargas. En medio del tumulto sonó un disparo.

Acudió la guardia civil y los revoltosos se dispersaron.

Entre los estudiantes huelguistas figuraban numerosos elementos ajenos a la clase escolar.

El comercio cerró sus establecimientos. Dicese que varios guardias y paisanos resultaron contusos.

Se han efectuado algunas detenciones. A media tarde se reprodujeron los escándalos.

En la Facultad de Medicina reunieron numerosos escolares y salieron en manifestación, causando destrozos en los jardines del Vivero y del Prado de la Magdalena.

Nuevamente apedrearón los faroles del alumbrado público.

Repeticiónse los sustos y carreras y la alarma consiguiente.

La guardia civil y el cuerpo de seguridad dieron varias cargas, resultando contusos muchos estudiantes e individuos de la fuerza pública.

Esta noche parte de la población carece de luz a causa de la rotura de los cristales de los faroles.

Reina gran intranquilidad. La benemérita patrulla para mantener el orden.

## Otras noticias

### La mancomunidad catalana

Telegrafían de Barcelona que ha celebrado sesión la mancomunidad catalana.

En ella se han discutido los presupuestos y una proposición pidiendo al Gobierno que se establezca en Madrid una cátedra de lengua catalana para los funcionarios públicos.

### La boda de un torero

En Fuenlabrada se celebró la boda del popular matador de toros Paco Madrid con la señorita Modesta Luque Alonso.

Con este motivo ha sido hoy un día de fiesta en el citado pueblo.

En un tren especial llegaron de Madrid numerosas personas invitadas al acto.

El vecindario las recibió con vítores y aclamaciones.

Apadrinaron a los contrayentes Armiñán y la señorita Emilia Luque, hermana de la novia.

El nuevo matrimonio ha recibido valiosos regalos y numerosísimos telegramas de felicitación.

Después de la ceremonia obsequiase a los concurrentes con una espléndida comida en la que Armiñán y otros pronunciaron expresivos brindis.

Luego se organizó un animadísimo baile. Los invitados han regresado esta noche a Madrid en varios trenes.

### Una huelga

En Guadix se han declarado en huelga los maquinistas y fogoneros de los trenes.

Sin embargo, éstos circulan con regularidad. Las empresas han sustituido a los huelguistas con esquirols.

A causa de la poca práctica de éstos, un tren que conducía a varios empleados, al tomar una

vuelta con gran velocidad chocó con otro tren que efectuaba maniobras.

No ocurrieron desgracias personales. El material de ambos quedó destruido.

### Júbilo en Huelva

Participan de Huelva que la noticia de haber sido aprobado por el Gobierno el proyecto de ley concediendo una subvención para el empréstito destinado a las obras del muelle de aquel puerto, ha producido en la citada capital un júbilo indescriptible.

Casi todos los edificios están engalanados con colgaduras.

Las bandas de música recorren las calles, seguidas de un inmenso gentío que vitorea al Gobierno y a Huelva.

## Extranjero

## LA GUERRA INTERNACIONAL

### Parte francés

El parte oficial comunicado en París a las tres de la tarde está concebido en los términos siguientes:

En Artois y en la Lorena hubo durante la noche última combates por medio de granadas.

Nuestra artillería hizo disparos muy eficaces sobre el emplazamiento de las ametralladoras enemigas que hay en la región de Frix, en el valle de Somme, en Roye, en la estación de Beauvais y en Lancour.

En el resto del frente sigue el cañoneo ordinario.

### Comunicación inglesa

Un parte oficial comunicado en Londres dice que el ejército inglés que opera en la Mesopotamia derrotó, cerca de Bagdad, a una división turca, haciéndole ochocientos prisioneros.

Hubo muchas bajas por ambas partes.

### Parte serbio

El último parte oficial dice que los serbios han derrotado al enemigo en Kacobat, causando muchas bajas y apoderándose de cinco cañones.

### Comunicado alemán

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro oriental de la guerra nos apoderamos de Verzemunde, haciendo prisioneros a los rusos seis oficiales y setecientos soldados.

En Janopol tuvimos que abandonar varias posiciones, pero las recuperamos poco después por medio de un violento contraataque.

En Czartoryki rechazamos al enemigo, haciéndole cincuenta prisioneros y apoderándonos de tres ametralladoras.

En los Balcanes los austro-húngaros ocuparon a Mitrowitz y los alemanes a Prishtina.

En el teatro occidental nada ocurre digno de mención.

### Parte austriaco

En Viena se ha comunicado el siguiente parte oficial:

En Montenegro seguimos el avance y hemos llegado a Priver.

En el valle de Ivax hemos hecho setecientos prisioneros a los serbios.

Los italianos siguen los ataques contra la cabeza del puente de Goritzia y el monte de San Miguel, siendo rechazados.

En el monte de San Martín derrotamos a los italianos, causándoles muchas bajas.

### Comunicación búlgara

Un parte facilitado en Sofía dice que en Kossovo los búlgaros derrotaron a los serbios, haciéndoles numerosos prisioneros y apoderándose de gran cantidad de armas y municiones.</

**¿De donde llega este poder milagroso?**

**EL MUNDO ENTERO QUEDA MARAVILLADO**  
de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

**L A M B E R** DE FAMA MUNDIAL  
**SIFILIS • VENEREO** DE USO UNIVERSAL

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de como estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Lamber», de composición puramente de hierbas vegetales, que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al Director del «Consultorio Lamber», fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos o hablando en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los **CONFITES LAMBER** dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitando y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los dolores que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, bienorragia (gota militar), etc. Una caja de **Confites Lamber** con la debida instrucción, 400 pesetas.

El **ROOB DEPURATIVO LAMBER**, lamejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Lupotonías, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpesismo, albuminuria, escrofulas, infatigamiento, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de **Roob depurativo Lamber** con la debida instrucción, 300 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse:

**Medicamentos LAMBER.-Calle Claris, 56.-Barcelona.**

**Tres virtudes: Confianza - Honradez - Seguridad**

De venta en Córdoba, «Union Farmacéutica Cordobesa», Claudio Marcelo, 8

**Reumáticos-gotosos!**

Vuestro alivio lo conseguiréis inmediatamente, gracias al invento del sabio profesor alemán I. Weiss, tomando el específico ideal (una sola caja).

**ANTI-ÚRICO WEISS**

La curación al mes de tratamiento. Nada de salicilato, ióduros y especímenes ineficaces. Premiado con «Dipoma de Honor», en la exposición de Barcelona. En Córdoba: Francisco Yebes, Droguerías, Luis María y Torralba Tapia.

**OFICIALES DE MODISTA.**—Si queréis ganar seis ó siete reales ó más al día trabajando en cuerpos ó faldas. También hacen falta ayudantes y aprendizas que ganen un real diario, en la calle Angel de Saavedra, núm. 7. 15-11

**SE ARRIENDA por temporadas ó años un departamento independiente en la huerta «Dolores».** Para tratar, con el dueño, calle Pedro Fernández, sin número, ó Conde de Cárdenas, 17. 5-3

**SE VENDEN:** un automóvil, un landó, una jardinería ganachada, con dos mupio bajo y un portal independiente. Precio y condiciones, Depósito de Aguas de Villaharta, Madra alta, núm. 7. Córdoba. 15-11

**ALMONEDA.**—Se venden muebles, esteras y otros utensilios, solo por otros días, a todas horas del día, San Fernando, núm. 64.

**¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN**  
los DEBILITADOS, los FATIGADOS,  
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?  
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE  
Para casos tales, nada como la

**SOLUCION PAUTAUBERGE**

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Crescota y el Clorhidrofosfato de Gal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS ORGÁNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIS-PARIS, y en todas las Farmacias.

**CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL**  
SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PTAS. 0'60 CAJITA  
PIDANSE EN ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

**GLICEROFOSFATO Granulado ROBIN**  
(GLICEROFOSFATOS de CAL y de SOEA)

**El Solo Fosfato asimilable y que no fatiga el Estómago**

Infalible contra el Raquitismo, Debilidad de los Huesos, Crecimiento de los Niños, Amamantamiento, Preñez, Neurastenia, Exceso de Trabajo, etc., etc. — Muy agradable de tomar en un poco de agua ó de leche. Para los Diabéticos se prepara bajo la forma de comprimidos.

Venta al por Mayor: 13, Rue de Polesy, PARIS  
DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS, 111, Gran Via BARCELONA

**La Estrella**  
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6  
Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de paquetes por ferrocarril.

BANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-Americano, Banco Español del Río de la Plata.

**LA ESTRELLA** tiene hecho el depósito prevenido por la Ley.. Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

D. Antonio Conrotte. Oficinas: Alfaro, 28 y 30. Córdoba

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

**Accidentes del Trabajo**

**La Estrella** trabaja este ramo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén  
Don Antonio Conrotte, Alfaro 28 y 30.—Córdoba.

**Sanpere y Gómez**

SEVILLA: Hernando Colón, 3. — CORDOBA: CONCEPCIÓN, 29

**Maquinaria Agrícola é Industrial**

Arados brabant CAS-TILLA. — Gradas de muelles, de estrellas zig-zag y de discos. — Cultivadores americanos. — Arados tipo «Jabali» para timón y con avantren. — Trituradores de granos. — Motores á gasolina marca «CESSAR» y demás material agrícola.

PIEZAS DE RECAMBIO PARA TODOS LOS SISTEMAS.  
EXTENSO SURTIDO EN REJAS PARA ARADOS DE TODAS CLASES

DIRIGIRSE: CONCEPCIÓN, 29

**Angel Herrera**  
Ambrosio Morales, n.º 1.—Córdoba

Agencia de transportes y reclamos á los ferrocarriles, bajo la dirección, de D. Pedro Mendizábal.

**Tos convulsiva**

Se cura con la Grindelina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

**Venta de naranja**

Se vende la naranja de mar y china de la huerta Saldaña. Para tratar, Conde Robledo, núm. 1.

**Para ovejas**

Se venden los pastos y ramones, a los que quieren, del olivar de la finca «Los Fuentes», situada en el pago de Linara. Darán razón en la misma.

**VENTA URGENTE de un hermoso piano, marca I. Chassaigne á Filis; dormitorio y varios muebles. Piso segundo del café La Perla, de 2 á 4.**

**Venta de naranjos chinos y grises, en macetas y en plantera, macetas de boj, calle Humosa, 18, huerto.**

**Arrendamiento**

Hasta San Juan se arrienda el bajo de la casa Rodríguez Sánchez, 8 duplicado, Razón, Cardenal Toledo, 6

**ARRENDAMIENTO.**—Desde Enero próximo se arrienda el edificio denominado Alameda de los Leones, término municipal de esta capital. Para rentas y condiciones, con su dueño, San Fernando, 66.

**PÉRDIDA.**—El domingo por la noche desde la Iglesia de San Hipólito á la calle San Fernando, 67, se perdió una pulserita de medallas. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla á dicha casa, se la agradecerá y gratificará si lo desea.

**Por ausentarse sus dueños se traspasa en muy buenas condiciones, ya muy acreditada casa de huéspedes «Las Delicias», frente á la Estación Central de los ferrocarriles. Para tratar en la misma casa, á todas horas del día.**

**ARRENDAMIENTO.**—En la plaza de Gerónimo Páez, núm. 10, se hace de un apartamento en muy buenas condiciones y de un local independiente de la casa, este arrendamiento se hace ya en conjunto ó ya separado; pueden verse á la hora que gusten. En esta casa se desea comprar unas puertas casales y una rejilla, que tenga cuando menos un sesenta por ochenta.

**ACCIDENTES DEL TRABAJO.**—Se recomienda á los patronos y obreros de esta capital y su provincia, se aseguren de Accidentes del trabajo, bien individual ó colectivo en la importante Compañía «La Préseratrice», á cargo del Agente de Negocios don Juan Boroviano Gómez, con domicilio y oficinas en la calle Ambrosio Morales, núm. 5. Dicha Compañía hace toda clase de seguros sin tener necesidad de reconocer á los obreros, pues paga la horna en el momento. Haciendo también seguros á chauffeur, cocheros, particulares, mozos de simóns y ortados. En las mismas oficinas se hace venta de varios cortijos, casas en esta población y prestamos hipotecarios á módico interés.

**PAJA DE TRIGO superior calidad en paca. Precio y condiciones «El Sport», Conde del Robledo, 3, teléfono 188.**

**Gran Hotel Barcelona**  
Mariana de Pineda, 7, esquina Preciados.—MADRID

Establecimiento de primer orden, con edificio construido de espreso para Hotel en el punto más céntrico, y á dos minutos de la Puerta del Sol.

Reune todas las comodidades por estar montado con todos los adelantos del confort moderno.

Baños en todos los pisos.  
Teléfono suscrito para conferencias con provincias.  
Ascensor.—Calefacción central.  
Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.

Pensión completa desde 7 pesetas.  
Coche del Hotel é intérprete á todos los trenes.  
Precios relativamente módicos.

Director propietario: **José Galán Díaz.**

**Droguería y Perfumería «El Globo»**  
ANTONIO FUENTES  
LA QUE MÁS BARATO VENDE  
MARMOL DE BAÑUELOS  
AL LADO DE LA TIENDA DEL METRO

**AGUAS DE VILLAHARTA**  
MANANTIAL DE SANTA ELISA  
El más alcalino.

Indispensable para la Diabetes, Anemia y enfermedades del estómago.  
Balneario y Gran Hotel Santa Elisa.

Temporadas oficiales: 15 de Abril al 15 de Junio, 1 de Septiembre al 31 de Octubre.  
Estación de parada: Alhondiguilla (Villaviciosa).  
Representante depositario: LUIS LOPEZ GUILLEN, Ocaña, 6.

**CORSETERIA MADRILEÑA**

Corses rectos

Faixas higiénicas

LIBRERÍA, 14.—CORDOBA

A LAS SEÑORAS.—Se ofrece á domicilio la peinadora Rafaela Gutiérrez, en precio económico, en la calle José Rey, número 23.

LA FERRETERIA DE «LA CAMPANA» vende bombillas de filamento metálico de excelente calidad, al precio ínfimo de una peseta cada bombilla.

ALMONEDA.—Se hace de sillas, mesas, butacas y demás muebles, por tener que ausentarse, Pozanco, 12, de 1 á 4 de la tarde.

**La Mundial**  
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio: MADRID, Alcalá, número 17

Capital social. 1.000.000 de pesetas suscrito  
250.000 pesetas desembolsado

Autorizada por Reales Decretos de 8 Julio 1909 y 1 Abril 1913  
Inscrita en el Registro á 1 Ministerio de Fomento.

Efectuados los depósitos necesarios conforma á la Ley de Seguros de 14 Mayo 1903

Seguros mutuos de vida: Supervivencia, Previsión y Ahorro  
Seguros de ganados: Robo, hurto y extravío

Delegación de Córdoba: Calle Valladares, núm. 20  
Acordado el desembolso de otras 255.000 pesetas.  
Aprobado por la Comisaría general de Seguros en 27 de Abril de 1912

**Atención**

El almacén de carbones minerales más favorecido por los cordobeses es SAN RAFAEL.  
El que más ha beneficiado á los consumidores en general desde que se instaló es SAN RAFAEL

EXISTENCIAS  
Carbón graso, cribado, avellana y menudo. Carbón antraquita, cribado, galleta almendrilla, granadillo y poivo. Oak grueso y partido. Productos benzina y benzoles.

Para pedidos y condiciones dirigirse al representante de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya para la venta de benzina y benzoles en Córdoba y su provincia Felipe Carracedo Amor,  
Avenida de Canalejas, 6.—Córdoba  
Teléfono núm. 221

HUÉSPEDES.—Doña Rosario Gómez, viuda de Arévalo, dueña de la casa de viajeros, situada en la calle Fernán Caballero, núm. 27, en Sevilla, participa á su numerosa clientela cordobesa que ha introducido importantes mejoras en la misma, siendo el servicio esmerado y económico.—Rosario Gómez, Fernán Caballero, núm. 27, Sevilla. 50-16

Se necesita una mujer para coser á máquina en trabajo fácil, en la calle del Zarzo, 8, duplicado. 5-3

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el 24 de Diciembre próximo en adelante del espacioso piso alto de la casa Realajo, 68, pudiendo disponer además de cocina y cochera si se desea, en la misma casa. Para tratar, en el despacho de vinos de la casa por bajo. 10-4

LA FERRETERIA DE «LA CAMPANA» ha recibido un extenso surtido de calzado de paño, propio para la estación de invierno, el cual vende á precios módicos. 10-8

**Gran Funeraria Católica**

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303  
Economía y prontitud.—Pompeycos, núm. 7.

**FERNANDO GUIJO**  
Dentista  
Gondomar sin núm. (donde está la fotografía)

**CASANA, DENTISTA.** SUCESOR DE M. BELMONTE  
Marqués de Boil, 2